COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO S.A. ZAMORA CHINCHIPE

RESOLUCION Nº 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2012

Nota 1. Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

La compañía de Taxis Cabrera Orellana Collaguazo S.A, domiciliada en la ciudad Zamora, Cantón Zamora, Provincia e Zamora Chinchipe, obtuvo personería jurídica mediante resolución Nro. 00-C-DIC-332, de fecha 19 de julio del año 2000, en la que la superintendencia de compañías resuelve aprobar la constitución de la compañía de taxis Cabrera Orellana Collaguazo S.A. En los términos constantes de la referida escritura y vista tres testimonios de escritura pública de constitución de la compañía de Taxis Cabrera Orellana Collaguazo S.A. otorgada ante el notario primero del cantón Zamora Dr. Elzier Valdivieso con fecha 10 de julio del año 2000, iniciando con seis accionistas, con un capital suscrito de 804.00 dólares.
En la Actualidad la compañía se encuentra ubicada en las calles Diego de Vaca intersección avenida Héroes de Paquisha, frente al mercado municipal.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA.- La compañía tiene como objetivo principal prestar el servicio de transporte de pasajeros en taxis dentro del perímetro urbano de la ciudad de Zamora y ocasionalmente fuera de ella conforme a las autorizaciones del consejo nacional de tránsito.

NECESIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO.- En la ciudad de Zamora existía una sola cooperativa de trasportes de taxis denominada terminal Terrestre y una cooperativa de trasporte de carga liviana en camionetas denominada Rio Zamora y siendo capital de provincia la ciudad de Zamora estas dos organizaciones de transporte no avanzaban de cubrir con la demanda existente por parte de la ciudadanía y de los turistas que visitan diariamente este sector oriental. Conforme lo manifestado y por existir una sola cooperativa de transporte de taxis legalmente constituida se hizo necesario que exista otra organización de transportes de taxis para que preste un mejor servicio o la colectividad tomando en consideración que la ciudad de Zamora es ciudad turística.

- Es política de nuestra empresa, el prevenir que sus actividades naturales que involucran a sus directivos, empleados, clientes y proveedores sean utilizados con fines ilícitos.
- Permitir las asignación de recursos necesarios para implantar y mejorar los procesos de prevención de riesgos que protejan a las personas y bienes, que se involucran directa e indirectamente en nuestra operación
- Buscar la satisfacción del cliente con servicios eficaces y oportunos, enmarcado en el respeto a las leyes, reglamentos, normativas y en especial a los principios de Gestión de calidad.
- Cuidado personal y esfuerzo de auto capacitación para el desempeño profesional del trabajo encargado.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

La Entidad lleva sus registros contables y prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Se encuentran elaborados el Balance General, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio en una forma razonable.

Las principales Políticas y prácticas contables de la entidad son las siguientes:

UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad es el Dólar Americanos

PERIODO CONTABLE

La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 1 de diciembre

El EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.- registra los recursos de alta liquidez que dispone la empresa, no mayor a 3 meses como son: Cajas y Bancos

ACTIVOS FINANCIEROS.- es cualquier activo que posee un derecho contractual a recibir un efectivo u otro activo financiero de otra entidad

INVENTARIOS.-Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la Operación en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso del servicio.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.- Se registrarán los seguros, arriendos, anticipo a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

ANTICIPOS POR IMPUESTO CORRIENTE.- se registraran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados hasta la fecha

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan que se utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad y se utilicen para propósitos administrativos
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PLATA Y EQUIPO.- Es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil considerando para el efecto el periodo el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros así como los préstamos otorgados por bancos o instituciones financieras

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.- Registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de compañía mixta independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el registro mercantil

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- incluye el monto de otros ingresos ordinarios

GASTOS.- Los Gastos incluyen tanto perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO S.A. ZAMORA CHINCHIPE

RESOLUCION Nº 00-C-DIC-932 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Nota 3. Efectivo y sus equivalentes. Según estado de cuentas con corte 31 de diciembre de 2012 se tienen un saldo 2747.67, se encuentra conciliado con el libro bancos siendo un saldo razonable. Desglose del efectivo y sus equivalente al 31 de diciembre de 2012.

Caja	$ 16.76
Bancos	
Banco de Loja	$2730.91
TOTAL	$ 2747.67

Nota 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Será Depreciaciones de activos fijos, en base a los siguientes porcentajes máximos:

- Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, 20%
- Equipos de computación 33% anual

Nota 5. CAPITAL SOCIAL.- se mantiene el capital suscrito en el registro mercantil el valor de $ 804 no ha habido incrementos de aportes para capitalización

Nota 6. INGRESOS ORDINARIOS.- son aportes mensuales que los socios aportan para cubrir los gastos que se realizan para el mantenimiento de la entidad. no se ha generado ganancia de algún tipo de venta o inversión por lo tanto no se mantiene utilidad grabable a distribuirse

Lic. Cecilia Gómez
GERENTE

Lic. Zoila Chalán
CONTADORA

Sr. [illegible] Chalco
PRESIDENTE